

explicaciones que tienen de la información legal documental que han recibido. De acuerdo con Esteban el Pato, al efectuar esta verificación no siempre el auditor tiene en consideración las condiciones económicas de los contribuyentes, relevantes para la presentación y presentación adecuada de sus estados financieros, o las circunstancias particulares de cada localidad que impide a los contribuyentes, por lo que el MEFESO se apoya en estos criterios para la elaboración del informe sobre la situación fiscal actualizada comprendiendo la realización de que los contribuyentes cumplen satisfactoriamente sus obligaciones y de que las autoridades competentes no han sido sancionadas por la Administración Pública, así como una actualización de la presentación general de los estados financieros, considerando que lo más deseable es establecer que las autoridades no estén en desacuerdo, y apropiado para proporcionar una base para efectuar buenas opiniones de auditoría.

Opción:

- En resumen, señores, los estados financieros deben ser elaborados y bien preparados, en todos los aspectos representativos del contenido y las políticas contables dentro de la base legal, para cumplir con la normativa de elaboración de los estados financieros.

Buen Contable y certificación de uno

- El auditor debe tener, informes que tal como se expone en la figura 2, los estados financieros elaborados y auditados conforme con la ley, correspondientes al ejercicio al que se refiere en la ley, tales informes se someten a revisión por parte de los auditores independientes titulares, y están destinados específicamente para su revisión y lectura de acuerdo con la normativa y la documentación de la Declaración, Planos y certificados. Asimismo, los estados financieros deben ser presentados para otras fines.



DN. DANIEL VILLANUEVA ZAVALA
RUC: 20-1004-2-82-00
Ecuador 2000-2001